

MARIANO UCAR ANGULO, Letrado Asesor y Vocal Secretario del Consejo de Administración de FAES FARMA, S.A., ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente:

### **HECHO RELLEVANTE**

Que el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión válidamente celebrada con fecha de hoy, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

En ejecución de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionista de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2006, REDUCIR el valor nominal de todas las acciones, dejándolo fijado en DIEZ CENTIMOS DE EURO (0,10 €), duplicando simultáneamente el número de acciones en circulación, sin que por ello varíe el capital social, correspondiendo a los accionistas DOS acciones nuevas de 0,10 € de valor nominal cada una, POR CADA UNA de las que se hallen emitidas en el momento de la ejecución del acuerdo.

Dicha operación de SPLIT (2 x 1), se llevará a cabo, una vez se sigan los trámites oportunos, se proceda a su inscripción y se obtengan las autorizaciones pertinentes.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se  
signe admitir el presente escrito y tener por comunicado el Hecho Relevante  
anteriormente indicado, relativo a FAES FARMA, S.A.

Madrid, doce de diciembre de dos mil scis.